

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.— Los comunicados á real de vellon la línea.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año V.

Mahon, viernes, 30 de Mayo de 1873.

Núm. 1159.

Noticias Generales.

Madrid 24 de Mayo.

De La Igualdad:

Los periódicos que se dicen legitimistas publican una carta dirigida por don Carlos al cabecilla Dorregaray, en la que, con una caridad hipócrita el heredero de cien reyes concede a éste el derecho de dejar en libertad a los oficiales prisioneros en la acción de Eraul.

El que ha visto con criminal indiferencia los fusilamientos de Cucala, los asesinatos de Santa Cruz, los robos y atropellos cometidos por sus salvajes partidarios, aparenta conmoverse por la suerte de los oficiales prisioneros, y con una benignidad estudiada, pensando, sin duda, no en el bien que produce, sino en las ventajas que tal acción le pudiera proporcionar, concede, como gracia digna de elogio, un perdón que envitece por la intención con que se otorga.

Así son las mercedes de esos focos que se juzgan herederos de los pueblos y de las naciones; así convierten en villana especulación los más santos deberes de la humanidad; así es mentira en ellos la virtud, el honor y hasta el respeto a las ideas que defienden.

Los defensores de esas deshonrosas doctrinas, tan satisfechos con la benignidad de su soberano; los que han aplaudido los crímenes de esos capitanes de bandoleros como hoy aplauden el acto compasivo de su señor; los que lloran de entusiasmo ante acciones tan bondadosas y no se conmueven a la noticia de la muerte de los hermanos Arruti, cuya madre ha fallecido de pena al recibir la noticia de tan espantosa desgracia, pueden mostrar esa carta a las familias de los fusilados por los defensores de esa estúpida monarquía, que ellas enjugarán sus lágrimas para abandonarse a los placeres del entusiasmo.

Tiempo es ya de que la farsa concluya. Tiempo es ya de que los pueblos consideren la miserable condición de los príncipes de la tierra, para quienes son objeto de burla ó de especulación los más preciosos sentimientos de la humanidad.

Anteayer tuvo lugar la aplazada reunión de la Tertulia progresista, con objeto de dar cabida en la junta directiva a los partidarios de la coalición conservadora, a los alborotadores que han arrastrado por el lodo la antigua bandera del partido progresista, y que se prestan a ser dócil instrumento de sus eternos explotadores los unionistas.

No se consiguió el objeto sin gran alboroto y sin apasionada discusión, en que salieron a relucir todas las faltas y defectos de los individuos; pero al fin triunfaron los coalicionistas y al frente del centro más importantes de los radicales está el marquesito de Sardoal, el estudiantillo travieso y político intrigante, dispuesto a venderlo todo por una carteta, y al agregio Martos, renegado de toda idea democrática, dictador en caricatura y tirano de papel. A estos dos hombres, tipo acabado del aventurero político, han sido pospuestos los progresistas antiguos, los amantes platonicos de la libertad, que han recibido pacientemente este nuevo castigo a su proverbial candidez.

Presidente no se eligió ninguno, sin duda porque aquel club, reconociendo que ha perdido la cabeza, piensa resignarse y marchar sin ella, como hasta ahora le ha sucedido.

Hemos recibido un comunicado suscrito por D. Antonio Arruti, tío de los dos hermanos fusilados por los carlistas hace pocos días.

La falta de espacio no nos permite publicar íntegra tan sentida é interesante carta, en la que se refieren los detalles del inicuo crimen, así como la situación de esa desgraciada familia. La madre de los hermanos Arruti, que desgraciadamente ha fallecido a consecuencia de este suceso doloroso, era viuda con siete hijos, y sin más recursos que los que le proporcionaban dos infelices víctimas de su consecuencia.

La persona que nos escribe, poseída del más justo dolor, reclama la mayor energía para castigar a esos salvajes que se llaman defensores de la familia y de la propiedad.

Nosotros hacemos la misma reclamación al Gobierno, en la seguridad de ser atendidos; pues únicamente de este modo podrían terminar los escandalosos atropellos y los bárbaros crímenes que sin cesar cometen los partidarios de la monarquía de derecho divino.

Parece que, cediendo a las reiteradas instancias de las demás autoridades de Barcelona, ha retirado su dimisión el antiguo y distinguido republicano señor Ferrer y Garcés.

Han empezado a circular de nuevo los trenes de la línea de Barcelona a Gerona.

El Gobierno está sumamente satisfecho del actual capitán general de Cataluña, cuya actividad é inteligencia en

el arte de la guerra nadie puede desconocer.

El colega, por tanto, que ha dado la noticia del relevo del general Velarde, con el inocente propósito que es de presumir, ha sufrido una equivocación tan completa como intencionada.

El día 1.º de junio llegará a Madrid el decano de la democracia española, el incansable propagandista de la federación, José María Orease.

En Montevideo ha habido una numerosísima manifestación pública a que han asistido muchos miles de españoles para solemnizar la proclamación de la República en nuestro país. La manifestación fué presidida por nuestro querido amigo Guisasaola, que allí reside desde que el extranjero vino a ser rey de los radicales.

Confírmase que la mayor parte de las facciones de Cataluña han pasado a la provincia de Tarragona empujadas por las tropas. El 19 pasó por las inmediaciones de Montroig el cabecilla Tristany con unos 400 hombres.

Tomamos de *La Confederación* de Tarragona;

Ayer por la mañana llegó a esta ciudad la columna Ferrater conduciendo tres prisioneros carlistas que hacia tiempo estaban en las cárceles de Reus, uno de los cuales es el hermano del verdugo Lidro Pamiés (a) Cercós, que tan bien cumplió su cometido en las ejecuciones de Vilaplana.

Parece que han sido trasladados a esta ciudad para calmar la excitación de los ánimos de los vecinos de Reus que a voz en grito pedían les fuesen entregados para acabar con ellos en justa venganza de los asesinatos que está cometiendo esa caba de malhechores y seres inmundos en nuestra desgraciada provincia.

Leemos en *El Federal Castellano*:

«Nos dicen de Guirúcoa, Alava y Vizcaya, que mientras no se castiguen severamente los delitos de edición que el clero de las tres provincias hermanas está consumando diariamente en su inmensa mayoría, se impugna por el terror al espionaje, se ocupan militarmente los puntos de refugio de los carlistas; se concentran a las capitales y ciudades de importancia las gentes de los campos, y a los alcaldes y ayuntamientos se impongan severas penas por ocultar a los dispersos y fugitivos, la guerra sea el cuento de nunca acabar. Medite

el Poder ejecutivo sobre estas noticias y adopte las medidas convenientes con energía.

Por conducto autorizado podemos negar la noticia, por algunos periódicos circulada, de que se hayan dado a paisanos puestos y grados militares. Lo único que se ha hecho es autorizar a algunas personas para organizar batallones francos; pero sin consideración, ni fuero, ni grado militar.

Ha salido de Vitoria casi toda la fuerza que habia en dicha población, con objeto de caer combinadamente sobre Dorregaray.

El Imparcial dice que el jueves fué cuando salió de Vitoria el general Nouvilas, con una fuerte columna, dirigiéndose a Salvatierra. De Salvatierra seguiría probablemente, por la misma línea del ferro-carril hasta Pamplona. De allí activará sin duda los movimientos hacia el Norte de las columnas que convergían hacia el valle de Baztan, en donde estaba el grueso de las facciones. Situado este valle junto a la frontera francesa parece que debería ser fácil encerrar en él a las fuerzas de Dorregaray, y obligarles a la batalla. Veremos si los puestos cortados por el Sr. Nouvilas facilitan esta operación.

De *La Correspondencia*:

«Nadie se ha ocupado del relevo del general Velarde, de que habla un periódico, ni el gobierno tiene motivo para ello, puesto que está sumamente satisfecho de tan distinguido jefe.»

Los oficiales del extinguido cuerpo de artillería D. Luis Diaz Argüelles y D. José Sierra y Posse se han acercado á la redacción de *La Discusión* para protestar y consignar:

- 1.º Que absolutamente ningún oficial de artillería ha puesto su espada al servicio de D. Carlos; y
- 2.º Que las acusaciones que en estos días han lanzado ciertos periódicos al extinguido cuerpo de artillería en nombre de la ordenanza y de la lealtad, no tienen fundamento alguno.

El gobierno ha recibido noticias de Londres en que le participan que el partido comunista se dispone a hacer esta semana un esfuerzo gigantesco para obtener la amnistía y que se levante el estado de sitio.

En las fronteras de Suiza y de Bélgica se han detenido bultos de escritos comunistas destinados a la propaganda revolucionaria. También se han cogido otros en Calais y en Dieppe.

La prensa italiana insiste en que la mejoría del Papa es aparente, y que Pío IX no llegará al otoño. Gran lucha contra los jesuitas en el Parlamento de Roma.

La hoja autógrafa «La Política Europea» pinta la difícil situación de Mr. Thiers ante la resuelta actitud de la mayoría conservadora, y cree llegado el caso de imprimir a la política una pronunciada tendencia en favor del orden.

Las impresiones eran menos sombrías en París el 21 y 22, y los fondos habían subido. La Bolsa se hacía este raciocinio en vista de la fuerte mayoría alcanzada por los candidatos conservadores en la presidencia de la Asamblea y en 11 de las 15 secciones de la Cámara. O Mr. Thiers, rindiendo tributo al régimen parlamentario, si es derrotado el Gabinete Perier-Remusat, constituirá un Gabinete sinceramente conservador, ó si se obstina en seguir la suerte de sus ministros, la Asamblea la sustituirá con el duque de Aumale en la presidencia de la república. De una u otra suerte Francia sacará del período de las incertidumbres, aunque puede entrar en el de las aventuras. Los conservadores muy animados.

El cólera se ha presentado con fuerza en Polonia. También está en el Dinabio.

Insiste la prensa inglesa en que las grandes potencias de Europa saben perfectamente que están contentos los días de Pío IX y que hay negociaciones confidenciales muy activas para que en su día la elección del Conclave no complique más la situación del Occidente.

Referíase en París que había sido suscitado dudas sobre si la caída de Mr. Thiers aplazaría la evacuación del territorio francés, el príncipe de Bismark había dicho a los que esto le preguntaban que no comprendía estas dudas. El imperio germánico, añadió, ha tratado con la Asamblea, cuya soberanía reconoce, y lo que desea es que esta sea respetada por Francia. La verdad es que la Europa monárquica desearía una política más enérgica que la de Mr. Thiers contra la revolución.

Barcelona 23 de Mayo.

De La Independencia:

Ha sido conducido preso a Granollers un individuo que formaba parte del quinto batallón de francos de la República, por haberse encontrado documentos que le acusan complicidad con los carlistas. Después de varias gestiones se ha averiguado que era un hermano del cabecilla Huguet.

¿Cuántos agentes del carlismo no irán en las columnas, haciéndose cargo de sus movimientos para comunicarlos a los enemigos de la civilización!

Según vemos en una carta de Manresa fechada el 21, el mismo día aparecieron en la carretera de Cardona y

como a media hora de distancia de la ciudad los cadáveres de dos hombres fusilados, con un rótulo que decía: «Por haber intentado asesinar a D. Alfonso y a D. Blanca».

Parece que los infelices son dos guardabosques, que iban a sus tareas. El juzgado instruye las oportunas diligencias.

El director de la difunta Convicción, don Luis María de Llauder, ha sido nombrado, según un colega, secretario del bandido D. Alfonso de Babau y Austria.

Idem 24.

Quico Vilijana (a) Tronca, ordinario de Maresa a Berga y vice-versa, conocido republicano, ha sido brutalmente asesinado en mitad del camino por las hordas carlistas. Otro nuevo crimen ha venido a aumentar el inmenso catálogo que registran los anales de la odiosa guerra que sustentan los partidarios del estúpido pretendiente. ¿Hay de quedar siempre impanes tan nefastas iniquidades? ¿No ha de llegar para estos viciosos secientos de sangre humana el día del castigo y de la expiación?

Creemos que la hora ha sonado ya y que deben todos los hombres honrados empujar el fusil para estirpar esa gangrena social que nos corroe.

—Ignoramos si una de las víctimas a que le hacemos referencia el siguiente suceso es el desgraciado Vilijana. Dice así el colega:

«En el juzgado de primera instancia de Maresa se está instruyendo las oportunas diligencias sobre el hallazgo en la carretera de Cardona, a media hora de distancia de Maresa, de los cadáveres de dos hombres fusilados, al parecer, la noche del 21. Encima de estos dos cadáveres había un rótulo que decía: «por haber intentado asesinar a don Alfonso y don María Blanca».

De La Provincia:

Un tal Juan Pujol, que se titula oficial recaudador de la Real Intendencia de Cataluña ha dirigido con fecha 16 del actual un oficio al Ayuntamiento de Bñolas, exigiéndoles, a nombre del Rey Tercero, la contribución que le corresponde, y dice que esto es necesario para el próximo triunfo de la religión, de la propiedad y de la familia.

El Ayuntamiento ha encargado que se dijera al tal Pujol que lo más acertado es que pague el mismo por Bñolas, puesto que sus habitantes están dispuestos a pagarle con una gruesa suma de balas.

Felicitemos al Ayuntamiento de aquella villa por su enérgica y activa contestación.

CRÓNICA LOCAL.

Las noticias que, basadas sobre falsas conjeturas, circularon el miércoles, se han desvanecido como el humo con las noticias telegráficas que se recibieron. Bueno sería que

á los alarmistas ó propaladores se les diera su merecido, á fin de que cesaran en su ruin proceder, vertiendo inquietudes y zozobras entre la gente pacífica.

Suma extrañeza nos causa y causa á cuantas personas aman verdaderamente la libertad, la libertad sin mistificaciones de ninguna especie, el ver como se obliga á la tropa de esta guarnición á ir á misa todos los domingos y fiestas tal como se hacía antes de la Revolución de Setiembre en que no era dado á los españoles tener distintas creencias religiosas.

Varias veces desde la proclamación de la República habíamos pensado ocuparnos de esto, pero no lo hacíamos creyendo que de un momento á otro aparecería alguna disposición del ministro de la Guerra que corrigiese tamaño abuso, que por lo que hemos leído en los periódicos, parece ser general en España. Mas hoy, agotada nuestra paciencia en vista de que tal disposición no ha aparecido aun, hemos resuelto levantar nuestra humilde voz para hacer patente á la Autoridad Militar la arbitrariedad que comete y la responsabilidad en que incurre al obligar á sus subordinados á cumplir un precepto que quizá es contrario á su fé religiosa garantizada por el Código fundamental del Estado, esperando de su liberalismo y reconocida justificación atenderá nuestras reclamaciones hijas de la mejor buena fé y dictadas solo por el deseo de ver respetada la conciencia, santuario de nuestras creencias.

Sumamente grato nos es poder consignar que mañana, sábado, no se verificará en esta ciudad la visita general de cárceles que se efectúa todos los años, por no haber en las cárceles de este partido un solo preso sujeto á sumaria, existiendo únicamente uno que se halla extinguiendo su condena. Es muy posible, y á más de posible seguro, que en ningún juzgado de España acontezca tan plausible acontecimiento, que habla muy alto en favor de la republicana isla de Menorca, y en particular de la ciudad de Mahon, villanamente calumniada en mas de una ocasion por los que desconocen, ó aparentan desconocer, la proverbial y nunca desmentida honradez de estos habitantes.

Despachos telegráficos particulares de El Porvenir. (Ciudadela.)

Madrid 28 (11:35 m.)

Ciudadela 28 (2:10 t.)

El C. Nicolás Salmeron ha llegado á Pamplona.

El general Maldonado ha batido á los carlistas en San Sebastian.

Del general Nouvilas nada se dice.

El Bolsin baja. Dimas.

El periódico «El Bien Público» inserta en su número de ayer el siguiente telegrama:

Madrid 28 (10:11 m.)

Mahon 28 (12:6 m.)

La Gaceta publica dos decretos suprimiendo los títulos nobiliarios y el sello de Castilla.

Se desmiente la indisciplina en el ejército del Norte. Fabra.

Culto Católico.

Santo de hoy.

San Fernando rey de España.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. del Rosario.

Santo de mañana.

Santas Petronila y Angela Mericis v.

Movimiento del Puerto.

Despachados el día 28.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 25 pas., la correspondencia y varios efectos.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 35 ms.—Pónese á las 7 h. 20 ms.

LUNA.—Sale á las 7 h. y 4 ms. de la m.—Pónese á las 10 h. y 50 ms. de la n.

CORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICAS.

De La Independencia:

Madrid 26. (10:20 n.)

Se instruye causa criminal por los sucesos de la última sesión de la diputación provincial de Madrid.

La Bolsa de París ha tenido un alza considerable.

Ha fallecido el Sr. Alcalá Zamora, obispo electo de Cebú.

El blase de la adopción de medidas enérgicas en Francia, entre ellas de la supresión de periódicos.

Pasado mañana, el jurado se ocupará del incidente sobre la escarcelación del Sr. Topete.

Madrid 26. (10 m.)

«El Imparcial» dice que tuvo lugar en Bilbao una colisión entre el batallón franco de Nouvilas y el de cazadores de Segorbe. Añade que el general Nouvilas regresará pronto a Madrid.

Parece que á consecuencia de los sucesos de Francia el gobierno español retirará algunas reformas que intentaba proponer.

Anuncios.

Alcaldía Popular de Villa-Carlos.

El día 1.º de Junio á las once y media de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales de esta Villa, la subasta del suministro de petróleo y aceite de olivo necesario para el alumbrado público de la misma, durante el año económico de 1873-74, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.
Villa-Carlos 26 Mayo 1873.—
El Alcalde, José Victori. 1

Alcaldía Popular de Mahon.

El día 3 de Junio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del producto de los puestos públicos de mercados, que sirven para la venta de verdura, pescado y carne de cerdo; durante todo el año económico de 1873-74, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación.
Mahon 23 de mayo 1873.—El alcalde, Francisco de A. Pons.

Pliego de condiciones bajo las cuales se dá en arriendo por todo el año económico de 1873-74, el producto de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carne de cerdo.

- 1.º El arriendo se hace por término de un año á contar desde primero de julio próximo hasta fin de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.
- 2.º El tipo que se fija para la subasta es de tres mil pesetas.
- 3.º Los revendedores de pescado ocuparán en la plaza un puesto separado de los demás vendedores, que será señalado por el Sr. Alcalde encargado de la policía del mercado.
- 4.º La carne de tocino deberá venderse precisamente debajo del tinglado que existe en la plaza de la Pescadería, en cuyo sitio podran tambien espenderse los intestinos.
- 5.º El arrendatario tendrá derecho de exigir los derechos siguientes:

Pesetas.

- Por cada mesa de mármol destinada á la venta de pescado, con sus correspondientes balanzas. 0'20
- Los vendedores que introduzcan pescado una sola vez y en cantidad no excedente de dos kilogramos, pagarán. 0'14
- En el caso de que las mesas de mármol no sean suficientes para la venta del pescado que se presente en el mercado y sea necesario utilizar las de madera que existen de repuesto, los vendedores pagarán por cada una de estas, comprendidas las balanzas. . . 0'13
- Por cada mesa de madera destinada á la venta de marisco se pagará por día 0'09
- Por cada mesa de madera, destinada á la venta de cerdo con sus correspondientes balan-

- zas 0'34
- Siempre que algun vendedor necesite dos mesas, podra usar otra sin balanzas, satisfaciendo por ella 0'18
- Para vender intestinos debajo del tinglado, pagara cada vendedor por una sola vez . . . 0'18
- Para cada puesto de venta de verduras, comprendidos entre los números 61 á 79 y 92 á 101 se satisfará por el alquiler mensual 1'50
- Por día, 0'6 céntimos 0'06
- Por cada puesto comprendido entre los números 1 á 60 y 80 á 91 se satisfará por alquiler mensual 1'13
- Por día 0'05
- Las vendedoras que tomen puesto en la calle del Rosario, pagarán por día 0'04
- Las que tomen puesto en la calle del Angel pagarán por día. 0'02 1/2
- Los vendedores de frutas, loza y otros efectos que tomen puesto en la plaza de la Pescadería 0'05
- Por cada cerdo vivo que se presente á la venta en el mercado se pagará. 0'02 1/2
- 6.º Mientras existan mesas de mármol desocupadas no podran emplearse de madera.
- 7.º Los vendedores que tengan alquiladas mesas, no podran subalquilarlas ni cederlas á otros en todo ni en parte.
- 8.º El alquiler de las mesas destinadas á la venta de carne de tocino, se concreta á la mañana, debiendo pagar un nuevo alquiler los que deseen espendarla por la tarde.
- 9.º Las dificultades que se presenten entre el arrendatario y vendedores se resolverán por el Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía de los mercados.
- 10. Será de cargo del empresario el mantener limpias las mesas de marmol y madera, y blanquear dos veces al mes la parte inferior ó sea la piedra sobre que descansan las referidas mesas de marmol.
- 11. El Municipio proporci onará al empresario al hacerse cargo del arriendo las mesas portatiles de madera y balanzas que sirven para la venta de cerdo y pescado, por v io inventario justipreciado. Concluido el contrato, el arrendatario devolvera los efectos recibidos satisfaciendo el perjuicio ó deterioro que estos hayan sufrido previo tambien el correspondiente justiprecio de perios. Si durante el arriendo fuese necesario reemplazar algunos efectos ó aumentar su número, podra hacerlo el empresario con anuencia del Sr. Alcalde encargado de la policía del mercado, satisfaciendo su coste que le será abonado por el Ayuntamiento, previo justiprecio al finalizar el año económico. El Ayuntamiento facilitará al arrendatario la casita número trece de la plaza de la Pescadería para custodiar los referidos efectos.
- 12. En el caso de que se ejecuten obras en la actual pescadería y no pueda efectuarse la venta del pescado con la comodidad conveniente, podra trasladarse á otro sitio dicha venta, entendiéndose este subrogado al primero, sin

- que por esta variacion pueda el empresario reclamar indemnizacion alguna.
- 13. La subasta constará de dos remates con interval de ocho dias de uno á otro. En el primero se admitirán proposiciones que excedan de la cantidad señalada por tipo; y en el segundas que mejoren en un diez por ciento á lo ménos la suma en que hubiese dado el anterior.
- 14. Si en el primer remate no se ofrece proposicion que exceda del tipo anunciado el segundo remate en conjunto de primero, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de aquel. En este caso habrá un tercer remate considerado como segundo, para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiese quedado el anterior.
- 15. Las proposiciones á la subasta se harán en pliegos cerrados, á los que deberá acompañarse carta de pago justificativa de haberse impuesto en la caja de Depósitos el uno por ciento de la cantidad señalada por base, entregándose dichos pliegos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante la mañana del día señalado para la subasta.
- 16. Para estender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:
«D..... vecino de..... enterado del pliego de condiciones para la subasta del arriendo de los puestos públicos de venta de verdura, pescado y carne de cerdo, inserto en el periódico de esta ciudad, ofrece por el producto de los mismos, la cantidad de..... (en letras) pagadera en las épocas que determina dicho pliego, obligándose á cumplir todas las condiciones del mismo.—(Fecha y firma.)
- 17. A las doce del día señalado se abrirán los pliegos por el Sr. Alcalde en presencia del Regidor Sindico y de las personas que hubiesen tomado parte en la licitacion. En el caso de resultar dos ó mas proposiciones iguales, se abrirán pujas á viva voz durante un cuarto de hora entre las personas por quienes están suscritas, trascurrido el cual sin haber puja alguna, se adjudicará el arriendo al postor que hubiese presentado antes su proposicion.
- 18. El pago del arriendo se hará por trimestres anticipados, verificandose en oro ó plata, con exclusion de todo papel moneda.
- 19. No se admitirán como licitadores los individuos del Ayuntamiento, los deudores á los fondos municipales, los menores de edad, los declarados en quiebra y los extranjeros que no renuncien para este caso los privilegios de su pabellon.
- 20. Aprobada que sea la subasta por el Ayuntamiento, afianzará el arrendatario el cumplimiento del contrato á satisfaccion del Cuerpo municipal.
- 21. Serán á cargo del arrendatario los gastos del papel sellado que se invierta en el expediente de subasta y los que ocurran en su caso para la escritura de afianzamiento.
- 22. Todas las cuestiones que acaso se susciten sobre la inteligencia y cumplimiento de las condiciones de este contrato, serán resueltas exclusivamente por la vía administrativa.
- Mahon 19 mayo de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.—Jaime Rotger, Srio.

Indicase al Sr. Castelar como futuro presidente del gabinete.
Créese que los republicanos franceses no intentaran ningun acto revolucionario faltos como se hallan de organizacion: las masas y contando el gobierno con un numeroso ejército.
Es posible que el señor Salmeron dimita.

Madrid 26 (9 20 m.)

Los voluntarios de Ciranqui se han apoderado de 34 acémilas que conducian raciones para la faccion de Dorregaray.
Una partida carlista se ha llevado 6.000 duros del pueblo de Obrones.
Las facciones de Cataluña se concentran sobre el Ter. Persiguenlas varias columnas.

Versalles 26 (10 m.)

Se ha constituido el ministerio de la siguiente manera:
Negocios extranjeros, M. de Broglie.
Interior, Beulé.—Justicia, Ernault.—Hacienda, Magne.—Guerra, de Cissey.—Marina, Dampierre d'Harroy (vice almirante).—Instruccion pública, Bathie.—Obras públicas, Desciugoy.—Comercio de L. bouillery.

Versalles 26 (6 t.)

En la sesion de la Asamblea M. Broglie dice que el nuevo ministerio no estara al servicio de ningun partido, pero que combatira la revolucion y el radicalismo donde quiera que se presente. El Gobierno, añade, está dispuesto á obedecer á la mayoría de la Asamblea.
M. Calimon, prefecto del Sena, M. Qustrich de Alger y el prefecto de Marne y Loire, han dimtido. Tambien ha dimtido M. Lamprey, ministro plenipotenciario de Berna. M. Pascal ha sido nombrado de nuevo subsecretario de Estado en el ministerio del Interior.
Los periódicos *El Siglo*, *El Comercio*, *El Avenir nacional* y *La República francesa* aconsejan la calma y la prudencia. Este último insiste en que los republicanos acaten la ley, y añade que han entrado en un periodo de oposicion á todo evento.

Di Cosmopatita de Valencia publica los telegramas siguientes:

Madrid 26 mayo.

La *Gaceta* no contiene ningun decreto importante.
Son falsos todos los rumores de descalabros sufridos por el ejército republicano en Navarra. Las facciones son activamente perseguidas.
En Paris reina gran agitacion y la tropa está sobre las armas.

Madrid 26.

El general Nouvilas llegará próximamente á esta capital.
Van llegando muchos diputados de las Constituyentes y se preparan á celebrar reuniones parciales por Estados antes de la apertura de la Asamblea.
El general Mac-Mahon ha formado un ministerio de significacion reaccionaria. No cesa la agitacion en Paris.

AL PÚBLICO

D. Ceasario Martí, hijo de D. Cayetano, diamanterista de mucho tiempo en esta Ciudad, se ha de negar con un gran acierto de j... de los m... riores del extranjero y del país como son perlas, adargas, medallones, pendientes, sortijas, coronas, cadenas y todo lo perteneciente al arte de joyero como igualmente es escogido artista de diseños para construir adargas de esmaltes y diamantes con preciosos esmaltes, pudiendo asegurar al público millones de objetos de que es portador, tanto en oro como en pedrería, es de lo fino y superior de lo que en dicho arte se elabora siendo en un todo confor-

me señor compra monedas de 5 y de 2 duros de platina f... lificadas; con la diligencia que de no traerlas inutilizadas los vendedores a la presencia de éstos se utilizarán con el objeto de que vean no es ningún fraude.
Para satisfacción de las personas que deseen ver los mencionados objetos, ofrece en su domicilio.
Vive casa de Horschach, calle del Castillo. 3

En la calle Portal de Mar n.º 20, hay para vender la cadena de hierro, molinete y todo el armazón de una noria, lo que se cederá a un precio módico. 19

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

El Alquitran de Guyot, después de infinitos y dignos experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y añar un insosportable carácter de abismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Quadrón de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente a medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja a las tisanas mas o menos meritas en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas de café por cada boleta.

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VÍJIGA
RESEMIADO
COQUELUCHÉ O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRITACIÓN DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor para diluir en muy poca agua:
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (en la extremidad).

FLUJOS CRÓNICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VÍJIGA

El Alquitran de Guyot, Guayón de Guyot, ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan tan satisfechos en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Blasplater, profesor de Instrucción primaria. — Segunda edición corregida y aumentada. Véndese al mismo precio de UN REAL V.N. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartaco, y en la imprenta de este periódico. — En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Benjamín.

Están dos casas situadas en esta ciudad calle de San Pablo y una Cuera en Calafons de Villa-Carlos. Informarán en esta imprenta. 5

PARA ARGEL.

Saldrá al último de esta semana el pailebot MENORQUIN, capitán Huguet. Admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo capitán, calle del Rector n.º 6. 1

NODRIZA.

En la calle de San Juan n.º 9, piso sin número, hay una que desea hallar criatura para amamantar. 2

D. FRANCISCO PONS Y PONS, Doctor en la Facultad de Medicina y cirugía, desde el 1.º del próximo Junio recibirá todos los días de nueve a once de la mañana y de una a dos de la tarde, a los enfermos que quieran honrarle con su confianza, en su casa habitación Plaza de San Francisco n.º 13, Mahon. 3

GRAN REBAJA POR POCOS DIAS.

En la tienda de D. Gregorio Fernandez, calle del Castillo n.º 11, se venden telas de vestidos para señora a 7 y medio céntimos palmo, telas de algodón para pantalones a 8 céntimos y de hilo a 9, pañuelos de batista a 8 y medio y 12 céntimos, y de chacón a 25 y 30 céntimos, percalinas a 3 y 3 y medio céntimos, cortes de pantalones a precios muy baratos y todos los demás géneros de última moda a precios baratísimos. 2

GASEOSAS.

LIMONADAS CARBÓNICAS Y PURGANTES.

Las hay en la Botillería de Prats, calle Arravaleta n.º 25, al precio de 7 rs. en docena (descolgando el envase), y también se encontrará en dicho establecimiento CERVEZA ALEMANA SUPERIOR a 10 rs. en docena. 3

EN VENTA.

Lo está el Establecimiento y Billar situado en la calle del Sol n.º 70. Informarán en el mismo. 3

Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces a fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos, y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni la de los charlatanes y productores de nuestros días, han alcanzado reputación tan fabulosa y justamente merecida como el BALSÁMICO ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos el cual impide la caída del pelo, le da lustre, lo desenreda en el acio lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, orula y previene las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta que hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO. para tocador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y susos.

TINTAS QUÍMICAS de todos los mas hermosos y preciosos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul, verde, roja, rosa, diamantina, etc.

CAFÉ DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria y pujos sea cual fuere su origen).

MAHON: farmacia de Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

MAHON 1873.—Tip. de Fábregues hermanos. Castillo 58.

PARA ALQUILAR.

Lo está, amueblada, la casa n.º 22 de la calle de San Fernando. Informarán en la misma. 1

GRAN REBAJA.

En la tienda del C. Juan Vires, calle Portal de Mar, se vende SORRA (peix salat) superior, a 10 céntimos la tercia. 19